



diversificadas en las que participe toda la comunidad educativa a través de las Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida.

Las actividades que comprenden este proyecto se desarrollarán a lo largo del ciclo escolar a través de trabajos grupales y escolares en general, mediante la guía del colectivo docente, integrando a padres de familia y educandos en el transcurso de las mismas. A partir de estas, se pretende fortalecer la formación integral de los educandos en los términos que establece el Artículo 3° en cuanto a la búsqueda de una educación inclusiva, democrática, intercultural, equitativa, integral y de excelencia.

Con la implementación de éste plan de acción se espera generar estilos de vida, conductas y pensamientos encaminados a la búsqueda de una cultura de la paz, en la que se reduzcan considerablemente las actitudes agresivas física y verbalmente que se hacen presentes dentro de la comunidad, atendiendo no sólo a las necesidades internas de la escuela sino, buscando un impacto en la comunidad que le rodea, mediante un proceso acorde al Objetivo 4 de la UNESCO que invita a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, enfocándonos principalmente en la meta 4.7 en la que se habla de la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos para promover el desarrollo sostenible mediante la educación para el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la cultura de la paz y no violencia.

2.- Actividades:

Actividades realizadas durante el ciclo escolar: Repetirlo tantas veces sea necesario de acuerdo con el número de actividades que se realizaron.

a) Acción relacionada con el Plan de actividades

I.- Vivamos los valores de la UNESCO.

Objetivos. Dar a conocer los principios y valores que establece la UNESCO para fomentar el interés y la participación de la comunidad en las acciones enfocadas a la Cultura de la paz y la no violencia mediante espacios de diálogo.

Meta. Que la comunidad educativa se interese y participe en los espacios de diálogo en la búsqueda de fomentar una cultura de la paz y no violencia.

Marco de acción: La acción se relaciona con la construcción de una comunidad responsable y consciente acorde al ODS 4 de Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad". Principalmente en lo que respecta a la meta 4.1 Garantizar que los alumnos adquieran conocimientos teóricos y prácticos para promover la cultura de la paz y la no violencia.

Grupo objetivo: Todos los educandos y la comunidad educativa del plantel.

Cobertura geográfica: Institución educativa. Comunidad aledaña.

Número de participantes/asistentes: Aproximadamente 50 personas.



	<i>Resultado esperado: Una comunidad educativa que se involucra más y mejor en las acciones que se propongan en relación con el desarrollo de una Cultura de la paz y la no violencia.</i>
<p>II.- PRINCIPIOS INSTITUCIONALES PARA LA NO VIOLENCIA.</p>	<p><i>Objetivos: Establecer principios rectores para propiciar en la Institución una comunidad que trabaja en el marco de una Cultura de la paz y la no violencia mediante espacios de trabajo de las CAV.</i></p> <p><i>Meta. Que la comunidad educativa cuente con principios que rijan y den la pauta para establecer una comunidad en el marco de la Cultura de la paz y la no violencia, en la que participa el colectivo docente, padres de familia y alumnos.</i></p> <p><i>Marco de acción: La acción se relaciona con la construcción de una comunidad responsable y consciente acorde al ODS 4 de Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad". Principalmente en lo que respecta a la meta 4.1 Garantizar que los alumnos adquieran conocimientos teóricos y prácticos para promover la cultura de la paz y la no violencia.</i></p> <p><i>Grupo objetivo. Todos los educandos y la comunidad educativa del plantel.</i></p> <p><i>Cobertura geográfica: Guadalajara, Jal.</i></p> <p><i>Número de participantes/asistentes: Directivo, Docentes de cada grupo, alumnos de los grupos y padres de familia.</i></p> <p><i>Resultado esperado: Formación de una comunidad que comprende el proceso que se ha de llevar a cabo en la búsqueda de una Cultura de paz y de la erradicación de la violencia.</i></p>
<p>III.- GENERANDO COMUNIDADES DE APRENDIZAJE.</p>	<p><i>Objetivos. Integrar a los padres de familia en el proceso formativo de los alumnos mediante espacios de aprendizaje en el que se forme a los padres como promotores de una Cultura de la paz y la no violencia en la Institución.</i></p> <p><i>Meta. Que los padres de familia se interesen y participen en espacios de diálogo para formarse como promotores de una Cultura de la paz y la no violencia.</i></p> <p><i>Marco de acción: La acción se relaciona con la construcción de una comunidad responsable y consciente acorde al ODS 4 de Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad". Principalmente en lo que respecta a la meta 4.1 Garantizar que los alumnos adquieran conocimientos teóricos y prácticos para promover la cultura de la paz y la no violencia.</i></p> <p><i>Grupo objetivo: Los padres de familia de la Institución.</i></p>



	<p><i>Cobertura geográfica: Institución educativa.</i></p> <p><i>Número de participantes/asistentes: Aproximadamente 15 personas.</i></p> <p><i>Resultado esperado: Una comunidad de padres de familia interesados en formar parte del desarrollo de una Cultura de la paz y la no violencia preparados para ser promotores en dichos términos.</i></p>
<p>IV.- DIÁLOGOS (PADRES/ALUMNOS).</p>	<p><i>Objetivos. Generar en los educandos una conciencia real sobre la importancia de contar con una Cultura de la paz y la no violencia mediante la participación de padres de familia como promotores dentro y fuera de las aulas.</i></p> <p><i>Meta. Que la comunidad de alumnos del plantel genere unas conductas afines a la Cultura de la paz y la no violencia.</i></p> <p><i>Marco de acción: La acción se relaciona con la construcción de una comunidad responsable y consciente acorde al ODS 4 de Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad". Principalmente en lo que respecta a la meta 4.1 Garantizar que los alumnos adquieran</i></p> <p><i>Grupo objetivo: Todos los educandos del plantel.</i></p> <p><i>Cobertura geográfica: Guadalajara, Jal.</i></p> <p><i>Número de participantes/asistentes: 1 o 2 padres de familia por grupo o diálogo y toda la comunidad educativa diversificada en los grupos que la conforman.</i></p> <p><i>Resultado esperado: Mayor participación de la comunidad en los procesos que ayuden a generar una cultura de paz y en las acciones para erradicar la violencia.</i></p>
<p>b) Conferencias/Reuniones/talleres (ya sea como Asistente, organizador o contribuciones)</p>	



i) Conferencias/reuniones/talleres.

- Generando un programa Institucional de la Cultura de la paz y la no violencia. Reunión. Organizador.
- Sistematizamos nuestra experiencia. ¿Qué sistematizar? ¿Cómo sistematizar? Taller. Organizador.
- ¿Cómo vamos? Primer semestre. Reunión. Organizador.
- ¿Cómo nos fue? Segundo semestre. Reunión. Organizador.
- Rendición de cuentas. Reunión. Organizador.

ii) Calendarización de actividades:

- Generando un programa Institucional. 22 al 26 de agosto 2022.
- Sistematizamos nuestra experiencia. 30 de septiembre 2022.
- ¿Cómo vamos? 2 de diciembre 2022.
- ¿Cómo nos fue? 24 de junio 2022.

iii) Presentaciones especiales

c) Principales intercambios o actividades extraescolares a realizar. Considerar que se habrá de proporcionar evidencia que demuestre que se desarrolló como miembro de la redPEA. Adjuntando una breve explicación en los futuros informes

e) Otras actividades que se relacionen con los objetivos de la redPEA. Considerar que se habrá de proporcionar evidencia que demuestre que se desarrolló como miembro de la redPEA. Adjuntando una breve explicación en los futuros informes



- Difusión de los días Internacionales de las Naciones Unidas del Calendario de la RedPea..
- Celebración en aula y escuela de los días Internacionales de las Naciones Unidas del Calendario de la RedPea.

3. Planes a futuro y perspectivas de contribución con la UNESCO:

(Plan a 3 o 5 años, según sea el caso, no más de 300 palabras)

La Escuela Urbana #135 “María Antonia Casillas Meza” trabajará entorno a la vivencia de los valores propuestos por la UNESCO en un marco institucional, es decir dentro de la institución pero extendiéndose a la comunidad y contexto en el que se emplaza nuestra escuela, a través de talleres, conferencias y proyectos que impacten también al entorno.

Se trabajará con el fin de estructurar redes de apoyo con instituciones cercanas de distintos niveles educativos, en los que se pueda promover la participación de más individuos en el desarrollo de una sociedad de paz y sana convivencia, para beneficio de los niños, niñas y adolescentes de nuestra localidad.

Se promoverá la participación continua de toda la comunidad educativa desde el marco de las Comunidades de Aprendizaje en y Para la Vida en concordancia con lo que se establece por el programa RECREA en donde todos participan de manera horizontal entendiendo que son elementos esenciales cada uno de ellos dentro de los procesos formativos y de promoción y que todos tenemos habilidades, actitudes, aptitudes, valores, conocimientos y destrezas que son valiosas para el logro de los objetivos institucionales.

Hacer uso de las TIC entorno a la difusión del programa y las actividades que se impulsen dentro de la Institución como parte del proyecto de mejora escolar y del cumplimiento con lo dispuesto por la RedPEA en que se busca participar.

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE ESCOLAR

